



FACULTAD DE DERECHO

Carrera de Relaciones Internacionales

LA EDUCACION PRIMARIA EN TIEMPO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19. EL CASO DE CHILE Y PERU DURANTE EL 2020

**Trabajo de Investigación para optar el Grado Académico de
Bachiller en Relaciones Internacionales**

DILCIA ESTHEFANY VALENCIA HUAMAN

**Lima - Perú
2020**

1.	INTRODUCCION	3
2.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
2.1	Situación problemática.....	4
2.2	Formulación del problema principal se plantea a través de una pregunta	6
2.2	Justificación	7
3	MARCO TEORICO.....	8
3.1.	Antecedentes del problema	8
3.1.1.	Antecedentes	8
3.2.	Conceptos.....	10
3.2.1.	Concepto de la Cooperación Internacional Para el Desarrollo	10
3.2.2.	Concepto de la Gestión Publica.....	10
3.2.3.	Concepto de Políticas Publicas.....	11
3.2.4.	Concepto de las TIC'S en la educación.....	11
3.3.	Bases teóricas: Interdependencia Compleja.....	12
3.4.	Cooperación Internacional en Latinoamérica: UNESCO y UNICEF	12
3.4.1	Cooperación Técnica Internacional por parte de Organismos Internacional en Educación	12
3.5.	Gestión Publica en tiempo crisis por el Covid-19	14
3.5.1.	Uso de las TIC'S en Educación: Chile y Perú.....	14
4.	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION	19
5.	CONCLUSIONES.....	19
6.	BIBLIOGRAFIA	21

1. INTRODUCCION

La Educación Primaria en tiempo de la pandemia del Covid-19, es una de las áreas del sector educativo público ha sido afectado a causa de la pandemia del Covid19 durante el 2020. Ya que no se esperaba que el avance de la enfermedad en los países de Chile y Perú, diera lugar al cierre de las escuelas a nivel nacional y, por consiguiente, se estableciera una educación a distancia de manera virtual.

La cooperación internacional técnica por parte de la UNICEF y la UNESCO fue de gran ayuda para los gobiernos latinoamericanos, puesto que al contactar con las principales autoridades del sector educativo y el brindar directrices a seguir, está siendo de gran ayuda e impacto en la vida educativa de miles de estudiantes.

El objetivo de la investigación es el brindar un análisis de las respuestas por parte del gobierno chileno y del peruano, en razón a continuar con el servicio educativo a nivel primario. También el análisis de las orientaciones y respuestas por parte de la UNICEF y la UNESCO.

No se va tocar la educación privada primaria y las medidas que se hayan tomado con respecto a los estudiantes que hayan hechos traslados a escuelas públicas y, solo se tocara en el análisis a los estudiantes de tengan las nacionalidades de los países que están dentro de la presente investigación. Y, el tiempo de estudio será hasta el primer semestre del año 2020.

La investigación se centra en 4 bloques: el planteamiento del problema (capitulo2), el Marco Teórico (capitulo3), Tipo y Diseño de Investigacion (capitulo4) y Conclusiones (capitulo5)

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Situación problemática

Definitivamente, la pandemia a causa por el Covid-19, ha desnudado la realidad, que quizás muchos conocíamos, pero no una realidad en la que las desigualdades socioeconómicas van a marcar el futuro de muchas personas; ya sea porque se encuentran en situación en pobreza o extrema pobreza, o son vulnerables y, es donde el acceso al derecho a la educación de calidad y en equidad, se convierte en un desafío para los países afectados por la pandemia.

Es, en el caso de los países de Chile y Perú, es un más preocupante, han venido atravesando crisis sociales o políticas y, cuyas economías se han visto afectadas durante el 2019; economías estás basada en actividades extractivas. Sin embargo, han implementado medidas educativas para garantizar el derecho de la educación de los estudiantes.

Síntomas

Según un informe especial del CEPAL (2020), menciona que, a causa de la pandemia, la interrupción de las actividades educativas causara efectos negativos; especialmente en la población vulnerable tales como:

- a) Cuidado y seguridad alimentaria: en las instituciones educativas, además que se brindaba la enseñanza, también se proporcionaba alimentación y cuidado, es por ello que, a raíz de la medida de la suspensión de las clases, se verá un impacto no solo en la educación, sino que también en el estado nutricional de los estudiantes.
- b) Disparidades en cuanto a acceso al Internet de banda ancha y dispositivos digitales: en las poblaciones urbanas y rurales, existe un sector de la población que no habla el idioma oficial; portugués o español, además que existen estudiantes que tienen alguna discapacidad.
- c) Desafíos en materia de TIC para los docentes: las diferencias en cuanto al acceso a un computador se vuelven realidades lapidarias. Román y Murillo (2014), dicen: “las TIC se incorporan al escenario educativo con la doble expectativa de apoyar la adquisición de habilidades y competencias propias de este siglo, al tiempo que aportar al mejoramiento de los desempeños de los estudiantes”

En vista de la diversidad sociocultural Chile y Perú, es necesario que, para entender la calidad educativa de una forma más amplia, que solo enfocándonos en los resultados específicos en material generales como las matemáticas y el de las lecturas, incorporando a la educación la valoración de la diversidad sociocultural y étnica; es por ello que el curriculum es un elemento clave para la educación de calidad y de pertinencia.

Trucco explica que “La penetración de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en todos los rincones de la sociedad también impone como condición necesaria para la inclusión social alcanzar umbrales de competencia digital”. (2014, P.19).

Sunkel y Trucco (citado por Trucco) sostienen que:

En América Latina la brecha digital remite, en parte, a las desigualdades de acceso que se manifiestan en las enormes diferencias en términos de disponibilidad de equipamiento. Pero, además, remite al tipo de uso y a los beneficios que los estudiantes pueden obtener de ese equipamiento. En este otro nivel, la desigualdad se manifiesta en las diferencias en la capacidad de dar un uso fructífero a las TIC y aprovechar las oportunidades que brindan para el desarrollo de competencias y habilidades cada vez más necesarias para la integración en el mundo globalizado (Sunkel y Trucco, 2010).

Trucco menciona que “existen fuertes disparidades de acceso entre zonas urbanas y rurales y respecto de poblaciones provenientes de pueblos originarios” (2014, p.8). La deserción escolar y el atraso escolar generan costos importantes para los sistemas educativos en la región; ahora también hay que tener en consideración otros factores como: el sexo, edad, condición socioeconómica y el área geográfica.

La existente heterogeneidad dentro de la región, también se logra evidenciar que la hay dentro de cada país; las diferencias entre las zonas rurales y urbanas, estudiantes no pobres o pobres, población indígena. Todos éstos factores generan muchas veces la fragmentación nacional.

Lo más probable que acontezca en los casos de los países sudamericanos donde se logre implementar un sistema educativo que haga frente a la pandemia y no retrasar el avance del inicio de clases, es que va a existir un gran porcentaje de estudiantes que van a abandonar los estudios o no los van a concluir; especialmente la población estudiantil vulnerable. También es importante la curva de aprendizaje; que no aprendan lo que se les está enseñando. Por otro lado, también es importante la salud mental de los estudiantes; puesto que tendrán que afrontar periodos de estrés y ansiedad, al sumergirse en esta nueva plataforma de aprendizaje.

Asimismo, el estado nutricional de muchos estudiantes está en peligro; muchos pueden a futuro tener problemas nutricionales como: desnutrición y anemia, ya que era en los centros educativos, donde se les brindaba alimentos.

Trucco señala que:

Mientras la brecha digital exacerba las brechas en aprendizajes, comunicación ampliada, redes sociales, acceso a empleo productivo y voz pública, la convergencia digital ayuda claramente a revertir estas brechas. Más aún, la sociedad de la información, que “llegó para quedarse”, no es sustentable ni en términos productivos ni en términos comunicacionales sin la masificación de competencias digitales, vale decir, sin la progresiva extensión a toda la población del uso de tecnologías en información y comunicación con fines de aprendizaje, sociabilidad, participación y trabajo (2014, p.20)

2.2 Formulación del problema principal se plantea a través de una pregunta

¿Cuáles son las medidas implementadas frente a la pandemia del Covid- 19 en la educación en Chile y Perú?

¿Son eficientes y eficaces las medidas implementadas por los gobiernos de Chile y Perú? ¿Responden a las necesidades de los estudiantes?

2.2 Justificación

2.2.1. Justificación Teórica. - La investigación propuesta se busca, mediante la aplicación de la teoría y los conceptos básicos de la cooperación internacional, gestión pública, encontrar a las situaciones internas y externas, que afectan a los países latinoamericanos

2.2.2. Justificación Práctica. - el presente trabajo de investigación es relevante en la generación de conocimiento sobre la necesidad de mejorar gestión pública en cuanto al diseño del sistema educativo y la respuesta que brindan (pedagogía a distancia) tales como una pandemia; escenario que ha puesto en evidencia las enormes deficiencias que existe dentro del sistema educativo y, es que los niños al pertenecer a la población vulnerable; el gobierno ejecuta medida para salvaguardar la vida y salud de los estudiantes; sin embargo se generan nuevos desafíos como el rendimiento académico y la discontinuidad educativa, así también que la educación que se brinde sea de calidad, inclusiva y equitativa.

Por otro lado, es mediante la cooperación internacional que se gestionan estrategias rápidas para afrontar desafíos globales tales como la educación en emergencia; adoptar medidas que garanticen la cobertura educativa a través de la educación a la distancia y los materiales educativos que fueran necesarios: cuadernos, libros, aparatos electrónicos, entre otros, así como brindar apoyo a los profesores y padres de familia.

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General:

- I. Describir y analizar las medidas implementadas por los gobiernos de Bolivia, Chile y Perú
- II. Describir y analizar los lineamientos sugeridos mediante la cooperación internacional en los sistemas educativos latinoamericanos durante el periodo 2020 a raíz de la pandemia del Covid 19

1.3.2 Objetivos Específicos

- I. Identificar y describir los principales aspectos que sustentan la implementación de la educación a distancia a través de plataformas educativas desde la gestión pública.
- II. Identificar y describir los lineamientos sugeridos por la cooperación internacional y su implementación.

- III. Identificar y describir los lineamientos sugeridos por la cooperación internacional en términos de calidad y equidad; especialmente en zonas rurales y poblaciones vulnerables

3 MARCO TEORICO

3.1. Antecedentes del problema

3.1.1. Antecedentes

3.1.1.1. Antecedentes Nacionales

Los estudios sobre la relación entre la pandemia del Covid y la Pandemia son recientes, debido a que se obtiene información constante que se mantiene actualizada. Durante casi cuatro meses se han estado realizando estudios en Latinoamérica acerca del impacto que producirá la pandemia y como afectará al derecho de la educación; especialmente en los niños.

En el caso de Perú no ha sido ajeno a la producción de textos orientados a brindar marcos, líneas, directrices para que la respuesta que se emane del Perú, sea acorde al contexto en los que se vive actualmente.

Es así, que Mendoza, A. publica un artículo en el Diario Oficial El Peruano titulado “El Derecho a la educación en tiempos de corona virus”, donde hace el llamado a la Constitución peruana donde se consagra el derecho a la educación y, critica la falta de interés por parte de los gobiernos pasados y actuales por un sector de vital importancia, derecho que no se pueden restringir, ya que es por medio de la educación donde se ofrece oportunidades para mujeres y hombres a tener una vida digna como seres humanos.

Asimismo, insta a la reestructuración de las prioridades de que tienen en la agenda pública y el brindar una educación de calidad, estipulado en el cuarto objetivo de desarrollo sostenible.

3.1.1.1. Antecedentes Internacionales

Reimers,F y Schleicher,A. por formulan un reporte a finales del mes de marzo llamado “*Un Marco para guiar una respuesta educativa a la pandemia del 2020 del Covid-19*”, donde se detalla una *check list* amplio de 25 puntos, que abarcan temas de grupos de trabajos, cronograma, viabilidad de las medidas a tomar, salud mental, seguridad alimentaria, sitio

Web. Así como también brindan y comparten *“Plan Flexible para la Continuidad de la Instrucción”* en Sacred Heart Preparatory, Atherton.

La iniciativa por parte de Reimers,F y Schleicher,A. surge a raíz de la falta respuesta de formular una iniciativa que busque proteger el aprendizaje durante la duración de la crisis sanitaria y las graves pérdidas que tendrán los estudiantes en cuanto al su aprendizaje.

Asimismo, se realiza una evaluación de las respuestas y necesidades que se dieron en 98 países, con la finalidad de la determinación de las necesidades que tendrían que abordarse en los planes que se venían ejecutando, así como en las áreas que posiblemente se encuentren altos desafíos para la implementación.

Un punto a resaltar dentro del informe que se emitió, es que se toma en consideración los datos obtenidos de la prueba PISA; ya que existe escenarios muy diversos en cuanto al nivel de enseñanza y las formulas del dictado de clases. Por otro lado, también brinda un panorama a futuro en el caso que se logre implementar la educación en línea y cuáles serían los desafíos que se tendrían que enfrentar en el caso de llegar a implementarla.

Por su parte el BID (2020) emitió un reporte sobre la Educación en América Latina y cuáles serían los retos y las posibles alternativas en sus políticas para la continuación de la educación. En el reporte se detalla que los estudiantes perderían las clases presenciales entre 3 y 6 meses, a raíz del cierre de las escuelas y, por ello se podría habería deserción escolar; especialmente en las familias que se encuentran en la pobreza.

También menciona que a pesar que se llegue a implementar la educación a distancia, aumentaría la desigualdad en el ámbito de la educación ya que no todos los hogares cuentan con acceso al internet y, serían las familias que tengan mayores recursos económicos gozar de conectividad al internet de calidad.

Un tema que también toca el BID, es el rol que tienen los maestros en las zonas rurales, ya que desarrollan labores no solo en el ámbito educativo, sino que también identifican problemas como : abuso, desnutrición y salud, que permiten dar la alerta a las autoridades correspondientes. A raíz de la pandemia es innegable que el nivel de violencia en los hogares ha aumentado por eso es sumamente preocupante.

En cuanto a las alternativas que brinda están: extensión del año escolar, mantener el contacto profesor- estudiante, mediante apps (WhatsApp), reformar el sistema de la asignación de recursos, de tal medida que sean equitativos y eficientes.

El World Bank mediante la publicación de *Covid-19: Impacto En La Educación Y Respuestas De Política Pública* (2020), hacen hincapié en la respuesta de los gobiernos para contrarrestar el cierre de escuelas, mediante la gestión de la continuidad de la educación, mejorar y acelerar el aprendizaje.

La inequidad en cuanto a género, también en tocada en el documento de políticas, ya que es probable que las niñas sean las más afectadas y sean la población que obtenga el mayor porcentaje en lo que refiera a la deserción escolar. Al ser menor la inversión en cuanto al capital humano en los niños ello se reflejaría en el aumento de la pobreza y la transmisión intergeneracional de la desigualdad y la pobreza.

Finalmente hace un llamado a la comunidad internacional a ser parte de las estrategias que se ejecutaran, para promover la igualdad y el capital humano.

3.2. Conceptos

3.2.1. Concepto de la Cooperación Internacional Para el Desarrollo

Ayllon.B (2007) dice que la Cooperación Internacional Para el Desarrollo es una de las formas de la Cooperación Internacional y, que es un fenómeno nuevo dentro de las Relaciones Internacionales. Cuya aparición surge al terminar la Segunda Guerra Mundial y, la dinámica poscolonial, con el surgimiento de países independientes calificados como subdesarrollados. (Ayllon. B, 2007, p.3)

La carta de las Naciones Unidas en su artículo IX, hace referencia a los componentes rectores de la CID para el establecimiento de condiciones de estabilidad y bienestar para las relaciones pacíficas entre los Estados.

3.2.2. Concepto de la Gestión Publica

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República dice que “Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo”

3.2.3. Concepto de Políticas Publicas

Bañon.R (1997) “Son un conjunto de objetivos, decisiones y acciones que llevan a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios” (Bañon.R, 1997, p.2)

2.2.3.1. Políticas Publicas con Enfoque Intercultural

La Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural (2015) “es un instrumento que tiene con fin orientar y articular la acción del Estado para garantizar el ejercicio de la de los derechos de la población culturalmente diversa del país” peruano.

Por su parte la educación intercultural bilingüe, mediante la ley 27818, se incorpora el enfoque de la educación intercultural bilingüe en la educación, con el fin del reconocimiento al aprendizaje en la lengua materna y el proporcionar adecuados materiales educativos.

3.2.4. Concepto de las TIC'S en la educación

CEPAL (2010) detalla que el uso de las TIC's en la educación aumenta la concentración y motivación del alumno y por otro lado se produce la alfabetización digital; el dominio de las TIC's más importantes. En general se evidencia que ha resultados positivos en la aplicación de las TIC's en la educación

2.2.4.1. Concepto de la Brecha Digital

Serrano y Martínez (2003) mencionan que es la división entre las personas que usan las tecnologías digitales en su vida diaria y aquellas que, a pesar de poder acceder a ellas, no las usan o no las saben usar.

2.2.6. Concepto de Educación Primaria

Según SITEAL (2020) es “El nivel primario es el segundo nivel de los Sistemas Nacionales de Educación. Tiene una duración de entre cinco y seis años según el país. Forma parte de los programas educativos CINE 1 en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) elaborada por la UNESCO”.

3.3. Bases teóricas: Interdependencia Compleja

R. Keohane y J. Nye, “vivimos en una era de interdependencia. Esta vaga afirmación expresa pobremente un sobreentendido que, sin embargo, corresponde a un difundido sentimiento de que la propia naturaleza de la política mundial está cambiando” (1988, p. 19). Esto debido a la expansión de la globalización y están unida a ésta dependencia, tanto así que un Estado pueda verse afectado por las fuerzas externas y en medio de la interdependencia compleja están inmersos actores no estatales como : ONG, organismos internacionales, empresas multinacionales, etc.

3.4. Cooperación Internacional en Latinoamérica: UNESCO y UNICEF

3.4.1 Cooperación Técnica Internacional por parte de Organismos Internacional en Educación

3.4.1.1. UNESCO. - Al momento de la decisión de la postergación de las clases presenciales en el Estado Peruano, UNESCO-Lima por medio de especialistas se brinda asistencia técnica al MINEDU con el propósito del poder evitar la posterior ede clases presenciales; sin embargo, en la primera reunión que se efectuó, el Ministerio de Educación Peruano presenta la estrategia del brindar clases a distancia a fin de evitar la pérdida de clases. Por su parte, UNESCO, en vista de que el Estado Peruano decide la continuación de clases, pero de manera virtual, le hace llegar información acerca de algunas metodologías y/o herramientas, que podrían ser utilizadas durante las clases virtuales.

UNESCO y el MINEDU han estado trabajando de manera conjunto y, prueba de ello es que se han venido realizado reuniones virtuales con los representantes del MINEDU sobre las estrategias que se realizaran en las zonas rurales y que manera que haría efectiva la enseñanza en tales condiciones en que, por el Estado de Emergencia, tiene peliculares geográficas y sociales. Se llegó a la conclusión que sería necesario el comenzar por el reparto de material impreso y el trabajo que se tendrían con programas radiales; por la cobertura y alcance que tiene la radio en las zonas rurales.

También se realizaron reuniones virtuales enfocadas al área de la docencia y el brindar recomendaciones hacia los docentes y que manera que podría mejorar el método de enseñanza.

2.4.1.2. UNICEF.- en alianza con Save The Children se han creado recursos globales como : Clúster Global de Educación; orientación a manera de una Check List para el retorno a clases y “El Aprendizaje debe de continuar: Recomendaciones para mantener la seguridad y la educación de la niñez durante y después de la crisis del COVID-19” con coautoría con FCA, INNE, Plan internacional y Save The Children, es un documento que busca abogar por la continuidad de la educación ya que con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, hubo un compromiso de la parte de la comunidad internacional a garantizar la educación de calidad de niños, niñas y adolescentes para el año 2030, y es con la crisis generada a causa del Covid-19 que está en peligro ésta promesa mundial y pone el riesgo el acceso al derecho de la educación a más de 1 500 millones de estudiantes.

Asimismo, se insta y se brinda orientaciones a que tanto los gobiernos como los donantes, conjuntamente en colaboración con socios nacionales e internacionales, para que haya una garantía del acceso seguro e inclusivo a aprendizaje a distancia durante la emergencia sanitaria, y que se tome como vital importancia el apoyo psicosocial y que haya un compromiso por el aprendizaje socioemocional durante y después de la crisis a causa del Covid-19.

UNICEF ha brindado documentos clave para el acceso de respuesta educativa al Covid-19 en tres bloques:

- a) Guía de mensajes y acciones importantes para la prevención y el control del Covid-19.- se emitió cuando aún las escuelas estaban abiertas. Realizado con el apoyo de World Food Programme y la Federación de la Cruz Roja, buscaba que a medida que se realizaran las prácticas de aprendizaje se dieran de la mano con la prevención, detección y control del Covid-19 en centros educativos y centros educativos
- b) Marco de Planificación de contingencia, reducción de riesgo, preparación y respuestas que complementan la guía: con el propósito de lograr la implementación la guía de operación escolares seguras y el desarrollo de

estrategias flexibles que se ajusten al contexto del aprendizaje a distancia y continuo

- c) Marco de Reapertura de las escuelas: herramienta adaptable a cada contexto y en medida a ser ajustable con el cambio de la situación que se afronta por el Covid-19. Tiene una perspectiva a futura, ya se busca implementar al momento de la reapertura de las escuelas y apoyar en los preparativos nacionales y está orientada al proceso de implementación de la reapertura de las escuelas

3.5. Gestión Pública en tiempo crisis por el Covid-19

3.5.1. Uso de las TIC'S en Educación: Chile y Perú

Chile:

por su parte éste país, presenta peculiaridades en cuanto al dictado de las clases presenciales; ya que se presentó una huelga de docente y el estallido social, ambos eventos se desarrollaron durante el 2019, es por ello que el país de la estrella solitaria tiene casi un año pedagógico sin clases y una brecha de casi dos años pedagógicos, así lo refiere Daniel Crespo quien es el Coordinador Nacional Unidad de Apoyo a la Mejora Educativa Ministerio de Educación de Chile ha desplegado su línea de acción en relación al decreto 67 y un currículo transitorio; flexibilizar prácticas y cultura pedagógica en tres vértices:

A. RECURSOS ONLINE:

- a) Habilitación de la Web “Aprendo en Línea”. - de acceso gratuito sin la necesidad de requerir datos móviles. Se centra en los materiales de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas; sin embargo, también crea una tercera línea llamada “Otras Asignaturas”; en las que se abarcan temas de Ciencias, Deporte, Danza, Etc. Funciona de la mano con el *Texto Escolar*.

Tanto el *Texto Escolar* como la plataforma “Aprendo en Línea” abarcan los niveles desde 1 básico hasta 4 Medio

- b) “Aprendo en Casa” es un espacio que se brinda mediante la TV, se busca brindar de manera lúdica y autónoma la enseñanza pedagógica, con un tiempo de cuarenta minutos, a fin de no sobrecargar al estudiante.

- c) Currículum transitorio. – está orientado al personal docente en dos fases, pensado en un eventual retorno a clases.
- d) Biblioteca Digital. – con más de 10 mil recursos pedagógicos y un plan mensual de lectura que se ajustan a cada nivel del estudiante. En la que se cuenta también con una plataforma de Lectoescritura digital, con el propósito de fomentar el hábito de lectura y posteriormente crear una comunidad lectora más grande del país mapuche.

Mediante la Biblioteca Digital, el Estado Chileno busca la retroalimentación entre estudiantes y profesores, como también el formar clubs de lectura. También se pueden encontrar Webinars y cursos en Línea, ejecutados en tres ejes: Línea emocional, currículo transitorio y decreto de Evaluación, capacidades de directivos y docentes frente a la crisis sanitaria.

- e) Plataforma de Google Suite: gestión del Aprendizaje de Google Classroom.
- f) Plataforma de Google Meet: videoconferencias, drive. Se busca facilitar la gestión de los docentes y estudiantes. También se desarrollan capacitaciones virtuales

B. RECURSOS OFFLINE.

- a) MINEDUC: Tv y Educa Chile, Aprendo TV, en un horario de emisión entre las 11 y 17 hrs de horario de Chile, donde mediante actividades cortas y cortas, se busca mediante la antelación de clases para los docentes tuvieran una planificación de las clases a brindar. También se llevó a cabo el “Plan de Material Impreso”, donde se hizo entrega de material educativo en las zonas rurales con baja conectividad e internet. Se hizo el reparto un total de 3800 materiales

- b) Bitácora Docente: fortalecimiento del aprendizaje socioemocional.
- c) Alimentación Escolar entrega de alrededor de 1 millón de canastas individuales para la alimentación de niños, durante la suspensión de clases, de manera quincenal con entrega a domicilio con ayuda de los carabineros en sectores con cordón sanitario.
- d) Entrega de computadoras: se adelantó con un mes la entrega de 125 mil computadoras del proceso de entregas de computadoras de las Becas Tic con una conexión a internet por 11 meses.

C. OTROS RECURSOS DE EMERGENCIA: se firmó un acuerdo con las empresas Movistar y Entel para banda ancha gratuita a internet (110 mil computadoras), a fin de diversificar las modalidades de la realización de clases

Actividades innovadoras en la educación intercultural bilingüe, se ha implementado la educación mediante el aula móvil, bajo las medidas de bioseguridad, para salvaguardar la salud tanto de los docentes, como los estudiante y la comunidad escolar. Se procedió a ejecutar esta medida con el propósito de que ningún estudiante deje de recibir educación a causa de la pandemia por el Covid-19. La medida se ha implantado en las áreas que se son consideradas como vulnerables, especialmente en la de la Araucanía.

Perú:

mediante las resoluciones Ministerial N° 160-2020-MINEDU N° 00093-2020-MINEDU se brindan orientaciones pedagógicas para el servicio educativo en la educación básica dentro del marco de la emergencia sanitaria a raíz de Covid-19, donde se establece la educación a distancia y la estrategia “Aprendo en Casa”. El servicio educativo que se brindara está contemplando la implementación del Curricular Nacional Escolar.

El periodo electivo ha sido reprogramado hasta el 22 de diciembre del 2020 y se podría hacer la extensión del mismo en caso que se considere necesario. También menciona que en caso que el estudiante en caso que no pueda seguir la educación a distancia; ya sea por no tener acceso al tv o radio, acceso al internet o por motivos

de enfermedad, se establece la opción de que retome sus clases al momento que se reprogramen las clases presenciales.

En cuanto al tiempo que se disponga para las actividades educativas, éstas no deberán de ser horarios largos para no agobiar al estudiante.

- **RECURSOS ONLINE.** - solo se consideran 5 materias: Matemática, Comunicación, Educación Física y Arte y Cultura.
 1. **Aprendo en Casa.** - una plataforma donde están incluidos todos los grados correspondientes a la educación primaria: de primero al sexto grado, que incluyen: cuaderno de trabajo y lecturas
 2. **Radio:** se tiene acceso al material que se brinda por la radio en todos los grados y también incluyen la educación intercultural bilingüe en al menos el Quechua; central, chanka y collao, también está incluido el Shibipo, Ashanika y Awajun
- **RECURSOS OFFLINE**
 1. **TV PERU.** - mediante el canal del Estado, se emite el programa “Aprendo en Casa”; sólo se consideran 5 materias: matemática, comunicación, personal social y, ciencia y tecnología. Se ha dispuesto dos bloques: mañana y tarde de 30 minutos por día; total de 1 hora, se han formado 3 grupos a raíz de agrupar las secciones (1° y 2°, 3° y 4°, 5° y 6°). También se ha incluido la Educación Intercultural Bilingüe dentro de la programación con las mismas disposiciones que con la educación brindada en español.
 2. **La Sociedad Nacional de Radio y Televisión del Perú (SNRTV).** - ha brindado su apoyo por medio de la disposición de una hora diaria entre los principales canales de televisión: Canal 13, Canal 2, Canal 5, Canal 9 y Canal 4. Por su parte la cadena Emisora de RRP ha creado a disposición para el público el Podcasts con toda la programación de la estrategia “Aprendo en Casa”
 3. **Otras radioemisoras.** - para el mes de abril se presentaba la disposición de al menos 350 radios regionales nacionales, con el propósito de ayudar desinteresadamente al Estado con el brindar la educación en las zonas alejadas del Perú.

La Resolución Viceministerial N° 00093-2020-MINEDU, hace hincapié en la retroalimentación entre estudiantes y profesores, también menciona en trabajo que se quiere realizar con los padres de familia/apoderados. En cuanto a la posibilidad que se aperture las clases de manera presencial se tendrá que evaluar hasta donde cada estudiante ha sido avanzado y de acuerdo a ello, hacer reajustes o planificación, también se tendrá en consideración el avance del estudiante del 2019. Finalmente se registrarán la fortalezas y debilidades del estudiante durante el proceso de aprendizaje, para posteriormente fortalecerlas.

2.5.1.1. Brecha digital

Agostini.C & Willington. Manuel (2010) para el 2006, en Chile el uso del Internet era 40,2%. Para el 2017, según Sepúlveda, P. (2020), en Chile el acceso al internet era de un 87,4% , sin embargo en cuanto al acceso al internet en relación a la segmentación socioeconómica por hogares , el sector más alto tenía el 75% y el sector más bajo un 24%

Según la publicación del INEI (2018) *Brecha Digital en el Perú: Diagnostico, Acceso, Uso e Impacto* menciona que a pesar de haber un incremento de uso de las Tics durante el periodo 2012-2017 en todo el país, ello no se ha visto reflejado en las regiones particularmente pobres como Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, no ha habido un crecimiento particular en cuanto uso y acceso a las TIC'S y, ello podría estar relacionado con el alumbrado eléctrico. También indican que hay factores: económicos, infraestructura, tv cable, celular y el género del jefe de familia.

INEI (2018) también aclara que “De acuerdo a International Telecommunication Union ITU (2018), en el 2016, el 45,5% de los individuos en el Perú usaban los servicios de internet, el 26,4% de los hogares peruanos tenían acceso al mismo servicio, el 33,5% de las familias disponía de al menos una computadora, y el 87,2% de los hogares tenían celulares” (INEI,2018, p.11). Y, según el diario Gestión (2020) , en la zona rural el acceso a l internet es de un 15.4% y en la zona urbana 58.2%. El MINEDU por su parte manifestó que iba a adquirir un lote de más de 840 000 tablets para los estudiantes y docentes con una inversión de s/ 600 millones de soles para aquellos estudiantes que viven en las zonas rurales (719 000 tablets) y en zonas urbanas (123 780 tablets) no pueden acceder a la educación.

Sin embargo, al cierre de este trabajo la contraloría había presentado observaciones, ya que se presentaría observaciones en la compra y, a pesar de ya haber transcurrido casi ya más de medio año y casi a la mitad del año escolar

muchos estudiantes que no pueden acceder a equipos electrónicos siguen estando en una situación desigualdad frente aquellos que si pueden acceder. Y, ello a corto y mediano plazo va a tener repercusiones en el aprendizaje de miles de estudiantes, cortando las oportunidades de desarrollo tanto en su vida profesional o personal.

4. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION

- Método: descriptivo correlacional
- Tipo de investigación: básica

5. CONCLUSIONES

Las repuestas ejecutadas por los dos gobiernos latinos: Chile y Perú, desde el primer momento se ejecutaron con el propósito de salvaguardar la vida de los estudiantes. Posteriormente se buscaron ejecutar medidas que se ajustaran a la realidad que se estaba viviendo a causa de la pandemia.

Por parte de la comunidad internacional: UNICEF y la UNESCO hubo la disposición de brindar ayuda en todas las plataformas que se podían tomar; desde reuniones con los encargados del ministerio de educación, profesores, hasta el brindar el parámetros y recomendaciones para la continuidad de las labores académicas.

También se ha dispuesto el no afectar la seguridad alimentaria de los estudiantes que percibían algún tipo de alimentos en las escuelas, así que no el seguimiento continuo del aprendizaje del estudiante.

Por otro lado, hay hasta el momento no se ha llegado a cubrir al 100% el brindar la educación a todos los estudiantes, ya sea porque no hay suficiente cobertura con el internet o el no contar las herramientas electrónicas como: TV o Radio.

Así, también se han visto clara diferencias entre las plataformas digitales entre el chileno y el peruano, la principal es el no contar con una biblioteca digital dentro del sitio peruano, ya que al ser uno de los principales espacios que acerca al estudiante peruano y su educación, al no contar con una amplia variedad en lo que se refiere a la lectura y su comprensión es limitado.

Asimismo, es de conocimiento público los resultados peruanos cuanto a las pruebas internacionales que se han realizado, considero que hay falta de intereses por mejorar la materia. Si un estudiante no puede leer o no tiene una buena comprensión de lo que lee afectara en su rendimiento en los demás cursos, especialmente en el área de las matemáticas.

En lo que se refiere a la rapidez de la entrega de materiales y la innovación al brindar el servicio educativo, Chile ha sido el que más rápido ha respondido a la presión. Por parte de Perú, hasta hoy hay ciertas dificultades en la entrega de materiales físicos como la entrega de materiales tecnológicos.

En cuanto a Perú debería de ejecutar conversatorio o diálogos con las autoridades regionales y saber cuál es la opinión de los gobernantes de esas regiones y que puedan brindar alguna idea, medida, recomendación, ya que conocen de cerca la realidad con la que están enfrentando al pandemia desde el ángulo de la educación.

La pandemia debería de ser aprovechada por los gobiernos para mejorar la gobernabilidad y la democracia en sus países, así como demostrar el liderazgo de sus mandatarios, para que a futuro no se vea afectado o se minimice los efectos de la pandemia en la cohesión social y el desarrollo de sus respectivos países, al responder a las demandas.

6. BIBLIOGRAFIA

- América Noticias. (2020). *Aprendo en casa: Cinco canales de TV difundirán una hora diaria de contenidos del Minedu*. junio 25, 2020, de America Noticias Sitio web: <https://www.america.tv.com.pe/noticias/actualidad/ministro-benavides-sociedad-nacional-radio-y-television-se-compromete-dar-hora-diaria-su-programacion-n410366>
- Andina.pe. (2020). *Contraloría no señala irregularidades en compra de tablets*. julio 01, 2020, de Andina.pe Sitio web: <https://andina.pe/agencia/noticia-contraloria-no-senala-irregularidades-compra-tablets-803470.aspx>
- América Noticias. (2020). *Aprendo en casa: Cinco canales de TV difundirán una hora diaria de contenidos del Minedu*. junio 25, 2020, de America Noticias Sitio web: <https://www.america.tv.com.pe/noticias/actualidad/ministro-benavides-sociedad-nacional-radio-y-television-se-compromete-dar-hora-diaria-su-programacion-n410366>
- APC. (2020). *Los límites de la educación a distancia en América Latina*. abril 29, 2020, de Asociacion Para el Progreso De Las Comunicaciones Sitio web: <https://www.apc.org/es/news/los-limites-de-la-educacion-distancia-en-america-latina>
- Ayllón, B. (2007). *La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales*. Carta Internacional, 2(2), 32-47. Recuperado de <https://www.cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/view/416>
- Araucania.mineduc.cl. (2020). *Seremi de Educación participa en innovadora iniciativa educativa en aula móvil de Carahue*. julio 2, 2020, de araucania.mineduc.cl Sitio web: <https://araucania.mineduc.cl/2020/06/17/seremi-de-educacion-participa-en-innovadora-iniciativa-educacional-en-aula-movil-de-carahue/>
- Banco Mundial. 2020. *COVID-19: IMPACTO EN LA EDUCACIÓN Y RESPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA*. Banco Mundial, Washington, DC. © Banco

Mundial. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/33696>
Licencia: CC BY 3.0 IGO

Banco Mundial. (2019). *Educación disruptiva para combatir la pobreza de aprendizaje en América Latina*. abril 29,2020, de Banco Mundial Sitio web: <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/educacion-disruptiva-para-combatir-la-pobreza-de-aprendizaje-en-america-latina>

Banco Mundial. (2019). *Pobreza en el aprendizaje: una tarea pendiente en Latinoamérica y el Caribe*. Abril 29,2020, de Banco Mundial Sitio web: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/10/21/pobreza-aprendizaje-latinoamerica-caribe>

CEPAL. (2020,abril 03). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales*. CEPAL, 1, 15p.

CEPAL. (2020, abril 04). *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis*. CEPAL, 68p.

CEPAL. (2020, abril 07). *Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al COVID-19*. CEPAL, 36p.

Elacqua,G. (2020). *La educación ante el Covid-19 en América Latina: Retos y alternativas de política*. junio 21,2020, de BID Sitio web: <https://blogs.iadb.org/educacion/es/retosyalternativasdepoliticaeducativa/>

IESALC. (2020). *Covid-19 Y Educación Superior: Políticas Públicas Nacionales*. abril 29, 2020, de IESALC Sitio web: <https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/08/covid-19-y-educacion-superior-politicas-publicas-nacionales/>

IESALC. (2020). *Covid-19 Y Educación Superior: Políticas Públicas Nacionales*. abril 29, 2020, de IESALC Sitio web: <https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/08/covid-19-y-educacion-superior-politicas-publicas-nacionales/>

INEI. (2018). *Brecha digital en el Perú: Diagnóstico, acceso, uso e impactos*. julio 01,2020, de INEI Sitio web:

<http://departamento.pucp.edu.pe/economia/wp-content/uploads/Mario-Tello.-Brecha-digital.-INEI.pdf>

Keohane, R. y Nye, J. (1988). Poder e interdependencia: la política mundial en transición.

Ley N^a 28736 (2015). *Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural* Recuperado de http://www.congreso.gob.pe/Docs/CoordAfroperuana/files/normativas/politica_nacional_de_transversalizacion_del_enfoque_intercultural.pdf

Ministerio de Educación de Chile(2020). *Orientación al sistema escolar en contexto de COVID-19*. Recuperado de https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/03/OrientacionesContextoCOVID19_2703.pdf

Mendoza, A. (2020, Mayo 21). *El derecho a la educación en tiempos de coronavirus*. Diario Oficial El Peruano, 2020, Junio 9, De Diario Oficial el Peruano Base de datos.

UNESCO (2020). *Reuniones del sector Educación de la UNESCO en Perú en respuesta al Covid-19*. 8 ,2020, de UNICEF Sitio web: <https://es.unesco.org/news/reuniones-del-sector-educacion-unesco-peru-respuesta-al-covid-19>

UNESCO (2020). (2020, 17 de abril). *Seminario web n°1 AL - Garantizar el derecho a la educación de personas en situación de movilidad en el contexto de la emergencia sociosanitaria* [archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=epa1DDgBCdU&list=PL2LLqQwLZLG2Z983tHGcQU0rvVcNk_JIR&index=2&t=0s

UNESCO (2020). Unesco Perú trabaja para hacer frente al COVID-19 en respuesta al Covid-19. 8 ,2020, de UNICEF Sitio web: <https://es.unesco.org/news/unesco-peru-trabaja-hacer-frente-al-covid-19>

UNICEF & OMS & Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2020). *Mensajes y acciones importantes para la prevención y el control del COVID -19 en las escuelas*. New York, UNICEF

UNICEF& Save the Children& INEE & Plan International & Humanity e Inclusion & Finn Church Aid (FCA). (2020). *El Aprendizaje Debe de Continuar* (p.10). Santiago, Chile: UNICEF.

UNICEF. (2020). *La educación en América Latina y el Caribe ante el COVID-19*. mayo,2020, de UNICEF Sitio web: <https://www.unicef.org/lac/informes/orientacion-para-la-prevencion-y-el-control-del-covid19-en-las-escuelas>

UNICEF. (2020). Orientación para la prevención y el control del COVID-19 en las escuelas *La educación en América Latina y el Caribe ante el COVID-19*. abril 28,2020, de UNICEF Sitio web: <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/covid-19-education-alc/monitoreo>

UNICEF. (2020). *Uniendo fuerzas en América Latina y el Caribe para ayudar a minimizar la crisis del Coronavirus (COVID-19) y fomentar empresas responsables y sostenibles*. 29 abril, 2020, de UNICEF Sitio web: <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/uniendo-fuerzas-en-alc-para-ayudar-a-minimizar-la-crisis-covid-19>

Reimers.F & Schleicher,A.. (2020). *Un marco para guiar una respuesta educativa a la pandemia del COVID-19*. Junio 1,2020, de Universidad de Harvard Sitio web: [https://globaled.gse.harvard.edu/files/geii/files/un_marco_para_guiar_una_respuesta_educativa_a_la_pandemia_del_2020_del_covid-19 .pdf](https://globaled.gse.harvard.edu/files/geii/files/un_marco_para_guiar_una_respuesta_educativa_a_la_pandemia_del_2020_del_covid-19.pdf)

Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU (2020). Diario Oficial El Peruano <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/574684/disponen-el-inicio-del-ano-escolar-a-traves-de-la-implementa-resolucion-ministerial-n-160-2020-minedu-1865282-1.pdf>

Resolución ViceMinisterial N° 00093-2020-MINEDU (2020). Diario Oficial El Peruano https://ondecperu.org/wp-content/uploads/2020/04/RVM_N_093-2020-MINEDU.pdf

Serrano Santoyo, A.; Martínez Martínez, E. (2003). *La Brecha Digital: Mitos y Realidades*. México. Editorial UABC. ISBN 970-9051-89-X

Sepulveda,P.. (2020). *Brecha digital y cuarentena: 75% de los hogares con más ingresos cuenta con banda ancha y solo el 24% de los más pobres*. junio 19,2007, de La Tercera Sitio web: <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/brecha-digital-y-cuarentena-75-de-los-hogares-con-mas-ingresos-cuenta-con-banda-ancha-y-solo-el-24-de-los-mas-pobres/HSE5X36RRNDTLF3YRYOS7H2OTY/>

SITEAL. (2020). *Educación primaria*. junio 20,2020, de SITEAL Sitio web: [https://www.siteal.iiep.unesco.org/eje/educacion_primaria#:~:text=Formulario%20de%20b%C3%BAqueda&text=El%20nivel%20primario%20es%20el,CINE\)%20elaborada%20por%20la%20UNESCO](https://www.siteal.iiep.unesco.org/eje/educacion_primaria#:~:text=Formulario%20de%20b%C3%BAqueda&text=El%20nivel%20primario%20es%20el,CINE)%20elaborada%20por%20la%20UNESCO).

Pastor Carrasco, C. (2014). *Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad del conocimiento del Perú*. Quipukamayoc, 15(29), 65-74.
<https://doi.org/10.15381/quipu.v15i29.5276>